



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **23 ABR 2009**

VISTO:

La ficha N° 9-127-P-2009, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Ing. Ricardo Ernesto PEREZ;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 8, el presente cómputo se efectúa al 31 de marzo del año 2009.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Ing. Ricardo Ernesto PEREZ (DNI: 13.453.715 - Legajo 29.372), una antigüedad docente de DIECINUEVE (19) años y VEINTE (20) días al 31-03-2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 86

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA